GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6787**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 30 de agosto de 2024

Beneficiario EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E. **Nit:** 900146471 - 8

No. C.D.P. : 4070 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 13 de agosto de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Convenio

Convenio: 2670 **Fecha:** 30/08/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: DC-SSC-CDCO-029-2024 - AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACION CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS Y LA SIERRA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP} SUBCOMPONENTE SUBSIDIO ALA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EE ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCION 484 DE 2024.

Cto.Utilidad : SALUD **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2.02.02.09 - 30	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica SGP SALUD CSF **Clasificadores** --91122-1.2.4.2.02-21.0 583.580.050,00	583.580.050,00
	Total Compromisos	$583.580.050,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Agosto	$233.432.020,00
Septiembre	86.078.057,00
Octubre	86.078.057,00
Noviembre	86.078.057,00
Diciembre	91.913.859,00
Valor Total Prog.	$583.580.050,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **4070**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 13 ago. 2024

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACION CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS Y LA SIERRA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP} SUBCOMPONENTE SUBSIDIO ALA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EE ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCION 484 DE 2024"

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2.02.02. 09 - 30	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso de la Nacion-**Destinación Específica SGP SALUD CSF **Clasificadores** --91122-1.2.4.2.02-21.0 583.580.050,00	583.580.050,00
	TOTAL CERTIFICADO	583.580.050,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: YCUERO

ISO	Código	Versión	Fecha

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2bd56cecfd9850a4bf09b99a094470de4969b17a8a95d2d5f530992cfc3b9edbe9ade5a428b1cf9a56a67a85b91f0abc

Número de Factura: RIFE-20913
Fecha de Emisión: 02/11/2024
Fecha de Vencimiento: 11/02/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE
Nombre Comercial: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE
Nit del Emisor: 900146471
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Rosas
Dirección: CR 3 1 09 BRR SANTANDER
Teléfono / Móvil: 3183122363
Correo: gerenciaesecentro2@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACION DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891580016
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CALLE 5 NO. 15-57
Teléfono / Móvil: 8209601
Correo: emisionfacturacentro2@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	CONVENIO	ACTA PARCIAL MENSUAL DEL CONVENIO 2670-2024 SEGUN CLASULA TERCERA: VALOR Y APORTES	94	1,00	$ 86.078.057,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 86.078.057,00

Datos Totales



Documento generado el:
02/11/2024 19:13:20
Documento validado por la DIAN:
02/11/2024 19:13:21
XML Generado por:
Software Propio
900146471
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			86.078.057,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			86.078.057,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			86.078.057,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	86.078.057,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764077333029 Rango desde: 20001 Rango hasta: 30000 Vigencia: 2026-08-16

Gobernación del CAUCA	**INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS**	Código: GC-F04 Versión: 06 Fecha: 14-02-2024 Página 1 de 6

TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE (dd/mm/año)	**HASTA (dd/mm/año)**
PARCIAL	X	**FINAL**		2670-2024	01/10/2024	31/10/2024
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CDCO-029-2024		
CONTRATISTA				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE		
No. DE IDENTIFICACIÓN				NIT 900146471-8	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				314811420		
SUPERVISOR				YENNY DIAZ YACUMAL		
NIVEL				PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE SALUD
INTERVENTOR (si aplica)				NA		
No. DE IDENTIFICACIÓN				NA	**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				NA		
APOYO A LA SUPERVISION				NA		
IDENTIFICACION				NA	**EXPEDIDA EN**	
NIVEL EDUCATIVO				NA	**DESPACHO**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				NA		
CDP No.				4070 del 13/08/2024	**CRP No.**	6787 del 30/08/2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2 .02.02. 09 - 30	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 583.580.050
FORMA DE PAGO				A. Un primer desembolso por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTE PESOS M/CTE ($233.432.020), una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, previa certificación expedida por el gerente y profesional de calidad de la ESE en la cual conste que a la fecha la Empresa Social del	**PAGO No.**	**03**

	Estado garantiza la prestación de los servicios de salud habilitados que se encuentran reportados en el REPS, asegurando oportunidad en la asignación de citas de medicina general, de acuerdo a los tiempos contemplados en la norma. B. Cuatro (04) Actas parciales mensuales por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.078.057) cada una, previa aprobación del supervisor del convenio. Todas las actas se pagarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del convenio y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. C. Un último desembolso por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 5.835.802), al cumplimiento de la totalidad de las metas e indicadores definidos en el presente convenio con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del supervisor, que evidencie el cumplimiento al finalizar el convenio, en observancia a lo establecido en el numeral 8.7 de la Resolución 484 de 2024, expedida por Minsalud.		
VALOR A PAGAR	Ochenta y seis millones setenta y ocho mil cincuenta y siete pesos m/cte (**$86.078.057**)		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	NA	**PERIODO COTIZADO**	MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE

EPS	NA	**VALOR PAGADO**	NA
ARL	NA	**VALOR PAGADO**	NA
AFP	NA	**VALOR PAGADO**	NA
VALOR TOTAL PLANILLA	MAYO $27.237.780 JUNIO $26.597.300 JULIO $25.477.400 AGOSTO $25.327.400 SEPTIEMBRE $27.019.500 OCTUBRE $24.875.600	**PLANILLA No.**	MAYO 29992033 JUNIO 30289445 JULIO 30605422 AGOSTO 30836119 SEPTIEMBRE 31186858 OCTUBRE 31433889

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE ***DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E*** PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD *EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS, LA SIERRA Y SOTARÁ* DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

I. Metas de Calidad:

INDICADOR	META	FORMULA DE CÁLCULO	DESCRIPCIÓN
1. Cumplir con la asignación de las citas de medicina general de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados a partir de la solicitud.	Menor o igual a Tres días	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de los días calendario entre lafecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó y elnúmero total de citas de medicina general asignadas en el periodo.	*Informe mensual cualitativo y cuantitativo* (base de datos de asignación de citas por municipio) que evidencie el cálculo y análisis del indicador. Nota: El informe debe entregarse debidamente *firmado por el Gerente y Profesional de Calidad de la ESE.*

1. ***Cumplir con la Asignación de las Citas de Medicina General de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados a partir de la solicitud. (Del mes de OCTUBRE 2024).***

- **Análisis Cuantitativo:**

Variable	UAS ROSAS	UAS LA SIERRA	UAS SOTARÁ	ESE CENTRO 2	RESULTADOS	Metas
1. Tiempo promedio de espera para la asignacion de citas de medicina general de 1ª vez.	1,33 día	2,0 día	1,1 día	1 día	1,49	
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	2.885	2.026	465	5.376		< = 3 dias
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	2.167	1.017	434	3.618		

Fuente: *Sistema de Información (Del mes de Octubre 2024), de la ESE Centro 2.*

- **Análisis Cualitativo:**

En la tabla anterior, durante *el periodo comprendido en el mes de Octubre 2024), se* asignaron en ***la ESE Centro 2***, un total de **3.618** *citas de primera vez por medicina general*, con un total de *Sumatoria días de espera para la asignación de Citas* ***de 5.376*** *días*, por lo cual el indicador obtuvo un resultado de **1,49 días** de espera, en promedio para la asignación de citas de medicina general por primera vez; Y por puntos de atención el resultado es el siguiente:

UAS ROSAS: reportó un total de **2.885** sumatoria días de espera, de un total de **2.167** Citas Asignadas de 1º vez de medicina general, dando un resultado de Un **(1,33)** días de espera.

UAS LA SIERRA: reportó un total de **2.026** sumatoria días de espera, de un total de **1.017** Citas Asignadas de 1º vez de medicina general, dando un resultado de Dos **(2,0)** días de espera.

UAS SOTARÁ: reportó un total de **465** sumatoria días de espera, de un total de **434** Citas Asignadas de 1º vez de medicina general, dando un resultado de Un **(1,1)** días de espera.

Esto debido a que las citas se asignan la mayoría para el mismo día de su solicitud y otras para dos o tres días después; por lo tanto, el numerador es mayor que el denominador: **5.376/3.618 = 1, 49 días de espera.**
La ESE Centro 2 cumple con la meta de gestión de calidad establecida, que es **< = 3 días.**

Se anexa Matriz de Resol 256 meses del mes de Octubre 2024.

II. Indicadores de Producción:

- ***Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.***

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.	*Certificación debidamente firmada por el Gerente y profesional de Calidad de la* ESE, en la cual conste el funcionamiento de los servicios habilitados en el REPS. *Informe de las actividades realizadas* por cada sede habilitada.

Como Soportes se anexan:

1. Certificación debidamente firmada por el Gerente y profesional Líder de Calidad de la ESE, en la que consta el funcionamiento de los servicios habilitados en el REPS.

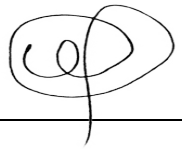
2. Informe de las actividades realizadas en el mes de Octubre por cada sede habilitada. Se anexa una tabla en Excel con las actividades realizadas en cada punto de la ESE Centro 2.

SERVICIOS HABILITADOS EN REPS Y NUMERO ACTIVIDADES REALIZADAS: MES DE OCTUBRE 2024 . ESE CENTRO 2 Y POR CADA PUNTO DE ATENCIÓN

CODIGO SERVICIO	SERVICIOS HABILITADOS REPS ESE CENTRO 2 DEL MES DE OCTUBRE 2024	UAS ROSAS	UAS LA SIERRA	UAS SOTARÁ	TOTAL ESE CENTRO 2
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
129	*HOSPITALIZACIÓN ADULTOS*	17	14	4	35
130	*HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICO*	5	1	1	7
312	*ENFERMERÍA*	532	592	339	1.463
328	*MEDICINA GENERAL ELECTIVA*	2.936	1.837	790	5.563
334	*ACTIVIDADES ODONTOLOGÍA GENERAL*	1.586	1.333	1.199	4.118
344	*PSICOLOGIA*	15	5	0	20
420	*VACUNACIÓN*	584	615	309	1.508
706	*LABORATORIO CLINICO*	3.435	2.248	1.214	6.897
712	*TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO*	2.716	1.428	854	4.998
714	*SERVICIO FARMACÉUTICO*	20.831	26.239		47.070
739	*FISIOTERAPIA*	0	NA	NA	0
740	*FONOAUDIOLOGIAY/O TERAPIA LENGUAJE*	0	NA	NA	0
744	*IMÁGENES DIAGNOSTICAS -IONIZANTES*	194	NA	NA	194
745	*IMÁGENES DIAGNOSTICAS -NO IONIZANTES*	0	NA	NA	0
748	*RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA*	14	11	NA	25
749	*TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO*	82	34	32	148
1101	*ATENCIÓN DEL PARTO*	0	0	1	1
1102	*URGENCIAS*	326	200	48	574
1103	*TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO*	80	48	0	128

Fuente: REPS – y Sistema de Información y Facturación ESE Centro 2- mes octubre 24.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1) Registro Presupuestal RP 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 3) Factura electrónica (según indicaciones del RUT) 4) Informe del contratista	

5) Seguridad social - (Certificación de pago de seguridad social expedida por el Revisor fiscal o Representante legal). En caso de anexar la certificación de seguridad social firmada por el Revisor Fiscal, adjuntar la tarjeta Profesional y el certificado de contador vigente. 6) Clausulado o Convenio 7) Acta de inicio 8) RUT con fecha de impresión de la vigencia actual 09) Certificación bancaria 10) Certificación y reporte de SIA OBSERVA	47 folios y un CD que contiene base de datos de citas mes de octubre que se entrega en físico con el resto de documentos.
Dado en la ciudad de Popayán, a los trece días (13) del mes de noviembre de 2024.	
FIRMA CONTRATISTA	

INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO INDICADORES DE GESTION DE CALIDAD
Del mes de octubre 2024. ESE CENTRO 2

En el marco del convenio celebrado entre la Gobernación del Cauca y la *Empresa Social del Estado CENTRO 2 ESE*, el cual tiene como OBJETO aunar esfuerzos Administrativos y Financieros, para ayudar a los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Centro 2, en el mejoramiento de la prestación de servicios de salud de baja complejidad, *en los municipios de Rosas*, *La Sierra y Sotará* en el departamento del Cauca, mediante la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones Subcomponente Subsidio a la Oferta, entre las obligaciones de la ESE se encuentra dar cumplimiento a las metas o indicadores de gestión de Calidad:

I. Indicadores de Calidad:

- Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general.

II. Indicadores de Producción:

- Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.

A continuación, se presenta un informe **cualitativo y cuantitativo** sobre los resultados obtenidos en la medición de dichos del mes de *Octubre 2024*, tanto por cada uno de nuestros puntos de atención, como de manera global para la ESE Centro 2.

I. Indicadores de Gestión de Calidad:

1. Indicador de Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general de 1ª vez. Del *mes de Octubre 2024)*.

Para dicho indicador la Empresa Social del Estado Centro 2, deberá cumplir con la Asignación de Citas de Medicina General de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres días (3) contados a partir de su solicitud.

- **Fórmula de Cálculo:**

Sumatoria de la diferencia de los días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario solicito / número total de citas de medicina general asignadas en el periodo **Del *mes de Octubre 2024)*.**

- **Análisis Cuantitativo:**

- **Análisis Cuantitativo:**

Variable	UAS ROSAS	UAS LA SIERRA	UAS SOTARÁ	ESE CENTRO 2	RESULTADOS	Metas
1. Tiempo promedio de espera para la asignacion de citas de medicina general de 1ª vez.	1,33 día	2,0 día	1,1 día	1 día	1,49	
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	2.885	2.026	465	5.376		< = 3 días
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	2.167	1.017	434	3.618		

Fuente: *Sistema de Información (Del mes de Octubre 2024), de la ESE Centro 2.*

- **Análisis Cualitativo:**

En la tabla anterior, durante *el periodo comprendido en el mes de octubre 2024), se* asignaron en ***la ESE Centro 2***, un total de **3.618** *citas de primera vez por medicina general*, con un total de *Sumatoria días de espera para la asignación de Citas* ***de 5.376*** *días*, por lo cual el indicador obtuvo un resultado de **1,49 días** de espera, en promedio para la asignación de citas de medicina general por primera vez; Y por puntos de atención el resultado es el siguiente:

UAS ROSAS: reportó un total de **2.885** sumatoria días de espera, de un total de **2.167** Citas Asignadas de 1º vez de medicina general, dando un resultado de Un **(1,33)** días de espera.

UAS LA SIERRA: reportó un total de **2.026** sumatoria días de espera, de un total de **1.017** Citas Asignadas de 1º vez de medicina general, dando un resultado de Dos **(2,0)** días de espera.

UAS SOTARÁ: reportó un total de **465** sumatoria días de espera, de un total de **434** Citas Asignadas de 1º vez de medicina general, dando un resultado de Un **(1,1)** días de espera.

Esto debido a que las citas se asignan la mayoría para el mismo día de su solicitud y otras para dos o tres días después; por lo tanto, el numerador es mayor que el denominador: **5.376/3.618 = 1, 49 días de espera.**
La ESE Centro 2 cumple con la meta de gestión de calidad establecida, que es **< = 3 días.**

Se anexa Matriz de Resol 256 meses del mes de octubre 2024.

I. Indicadores de Producción:

- ***Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.***

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.	*Certificación debidamente firmada por el Gerente y profesional de Calidad de la* ESE, en la cual conste el funcionamiento de los servicios habilitados en el REPS. *Informe de las actividades realizada*s por cada sede habilitada.

Como Soportes se anexan:

1. ***Certificación*** debidamente firmada por el Gerente y profesional Líder de Calidad de la ESE, en la que *consta el funcionamiento de los servicios habilitados en el REPS.*

2. Informe de las actividades realizadas en el mes de Octubre por cada Sede habilitada. Se anexa una tabla en Excel con las actividades realizadas en cada punto de la ESE Centro 2.

SERVICIOS HABILITADOS EN REPS Y NUMERO ACTIVIDADES REALIZADAS: MES DE OCTUBRE 2024 . ESE CENTRO 2 Y POR CADA PUNTO DE ATENCIÓN

CODIGO SERVICIO	SERVICIOS HABILITADOS REPS ESE CENTRO 2 DEL MES DE OCTUBRE 2024	UAS ROSAS	UAS LA SIERRA	UAS SOTARÁ	TOTAL ESE CENTRO 2
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
129	*HOSPITALIZACIÓN ADULTOS*	17	14	4	35
130	*HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICO*	5	1	1	7
312	*ENFERMERÍA*	532	592	339	1.463
328	*MEDICINA GENERAL ELECTIVA*	2.936	1.837	790	5.563
334	*ACTIVIDADES ODONTOLOGÍA GENERAL*	1.586	1.333	1.199	4.118
344	*PSICOLOGIA*	15	5	0	20
420	*VACUNACIÓN*	584	615	309	1.508
706	*LABORATORIO CLINICO*	3.435	2.248	1.214	6.897
712	*TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO*	2.716	1.428	854	4.998
714	*SERVICIO FARMACÉUTICO*	20.831	26.239		47.070
739	*FISIOTERAPIA*	0	NA	NA	0
740	*FONOAUDIOLOGIAY/O TERAPIA LENGUAJE*	0	NA	NA	0
744	*IMÁGENES DIAGNOSTICAS -IONIZANTES*	194	NA	NA	194
745	*IMÁGENES DIAGNOSTICAS -NO IONIZANTES*	0	NA	NA	0
748	*RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA*	14	11	NA	25
749	*TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO*	82	34	32	148
1101	*ATENCIÓN DEL PARTO*	0	0	1	1
1102	*URGENCIAS*	326	200	48	574
1103	*TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO*	80	48	0	128

Fuente: REPS – y Sistema de Información y Facturación ESE Centro 2- mes octubre 24.

Atentamente,

VICTOR HUGO CASTRO C.
Gerente ESE Centro 2

YINA MARCELA ORDOÑEZ C.
Líder Área de Calidad

Proyectó: Afra Silvia Gallego O - Apoyo Área de Calidad ESE Centro 2.

METAS DE GESTION DE CALIDAD ESE CENTRO 2 - Del mes de Octubre 2024.	
METAS DE GESTION DE CALIDAD	ESE CENTRO 2 - Del MES DE OCTUBRE 24.

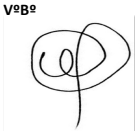
Variable	UAS ROSAS	UAS LA SIERRA	UAS SOTARÁ	ESE CENTRO 2	RESULTADOS	Metas
1. Tiempo promedio de espera para la asignacion de citas de medicina general de 1ª vez.	**1,33 día**	**2,0 día**	**1,1 día**	**1 día**		
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	**2,885**	**2,026**	**465**		**0.00**	**< = 3 dias**
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	**2,167**	**1,017**	**434**	**3,618**		
METAS DE GESTION DE PRODUCCIÓN						
1. Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.	Servicios en funcionamiento	Servicios en funcionamiento	Servicios en funcionamiento	Se anexa Certificacion firmada por el Gerente y la Líder de Calidad de la ESE.	**Certificación**	
2. Informe de las actividades realizadas por cada sede habilitada.	Se anexa informe	Se anexa informe	Se anexa informe	Se anexa tabla con Número de actividades realizadas en el periodo evaluado.	**Tabla excel**	

ATENTAMENTE:



YINA MARCELA ORDOÑEZ C.
LIDER AREA DE CALIDAD
ESE CENTRO 2

VºBº



VICTOR HUGO CASTRO CRUZ
GERENTE ESE CENTRO 2

Rosas Cauca, 4 de noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN

Mediante la presente, hacemos CONSTAR que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E**, identificada con NIT 900146471-8, a la fecha de la presente, garantiza el Funcionamiento y la Prestación de los Servicios de Salud Habilitados que se encuentran reportados en el REPS, en las Unidades de Atención en Salud que conforman la ESE: ***Rosas, La Sierra y Sotará,*** asegurando la oportunidad en la asignación de citas de medicina general, de acuerdo a los tiempos contemplados en la normatividad.

La presente Certificación se expide para los fines pertinentes y en el marco del Convenio No. 2670-2024, celebrado entre el Departamento del Cauca y la Empresa Social del Estado Centro 2 E.S.E, mes de Octubre 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma en Rosas Cauca, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2024, firman

VICTOR HUGO CASTRO CRUZ
Representante Legal
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E

YINA MARCELA ORDOÑEZ CORDOBA
Profesional Líder de Calidad
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E

Proyecto: Jhony A. Quinayas/ Profesional Apoyo Área Administrativa
Reviso: Yina M. Ordoñez C./ Profesional Calidad
Aprobó: Víctor H. Castro C./ Gerente

SERVICIOS HABILITADOS EN REPS Y NUMERO ACTIVIDADES REALIZADAS: MES DE OCTUBRE 2024 . ESE CENTRO 2 Y POR CADA PUNTO DE ATENCIÓN

CODIGO SERVICIO	SERVICIOS HABILITADOS REPS ESE CENTRO 2 DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024	UAS ROSAS	UAS LA SIERRA	UAS SOTARÁ	TOTAL ESE CENTRO 2
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
129	*HOSPITALIZACIÓN ADULTOS*	17	14	4	35
130	*HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICO*	5	1	1	7
312	*ENFERMERÍA*	532	592	339	1.463
328	*MEDICINA GENERAL ELECTIVA*	2.936	1.837	790	5.563
334	*ACTIVIDADES ODONTOLOGÍA GENERAL*	1.586	1.333	1.199	4.118
344	*PSICOLOGIA*	15	5	0	20
420	*VACUNACIÓN*	584	615	309	1.508
706	*LABORATORIO CLINICO*	3.435	2.248	1.214	6.897
712	*TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO*	2.716	1.428	854	4.998
714	*SERVICIO FARMACÉUTICO*	20.831	26.239		47.070
739	*FISIOTERAPIA*	0	NA	NA	0
740	*FONOAUDIOLOGIAY/O TERAPIA LENGUAJE*	0	NA	NA	0
744	*IMÁGENES DIAGNOSTICAS -IONIZANTES*	194	NA	NA	194
745	*IMÁGENES DIAGNOSTICAS -NO IONIZANTES*	0	NA	NA	0
748	*RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA*	14	11	NA	25
749	*TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO*	82	34	32	148
1101	*ATENCIÓN DEL PARTO*	0	0	1	1
1102	*URGENCIAS*	326	200	48	574
1103	*TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO*	80	48	0	128

ATENTAMENTE:

VICTOR HUGO CASTRO
Gerente ESE Centro 2

Ingeniera ELIANA TRUJILLO CAMPO
Oficina de Facturacion ESE Centro 2

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E

2 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que revisada la información financiera de la Empresa Social del Estado Centro 2 E.S.E del Departamento del Cauca, identificada con NIT 900.146.471-8 se determina que al 31 de octubre del año 2024, la tesorería ha liquidado y pagado oportunamente los aportes patronales a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, asi como los aportes a cargo de los trabajadores para los subsistemas de salud y pensiones, y se reportaron a las diferentes administradoras o aseguradores de estos subsistemas, lo mismo que los aportes a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los listados detallados de los afiliados a través del formulario de autoliquidación; por lo tanto la ESE Centro 2 se encuentra al día por estos conceptos, de acuerdo a la siguiente relación;

Periodo Seguridad Social	Numero de Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Mayo-2024	29980166	$27.270.100	06/06/2024
Junio-2024	30219264	$27.450.800	04/07/2024
Julio-2024	30535748	$26.187.600	02/08/2024
Agosto-2024	30725773	$25.575.600	04/09/2024
Septiembre-2024	31186858	$27.019.500	04/10/2024
Octubre-2024	31433889	$24.875.600	05/11/2024

La presente certificación para documentar trámites administrativos y de facturación, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

VICTOR HUGO CASTRO CRUZ
Gerente
Empresa Social del Estado Centro 2 ESE.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09	3234407888	TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	29980166	E	2024-06-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27.270.100	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
22 de 22	29980166	2024-06-20	Pagada

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | DÍAS | | | | PENSIÓN | | | | | SALUD | | | CCF | | | RIESGOS | | TARIFA | PARAF | SENA | ICBF | ESAP | MIN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09		3234407888			TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	29980166	E	2024-06-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27.270.100	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
22 de 22	29980166		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
67.210.234	67.210.234	67.210.234	71.134.214	71.134.214

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				22	10.824.000	0	0	0	10.824.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	1.173.800	0	0	0	1.173.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	2.066.800	0	0	0	2.066.800
PORVENIR	230301	800224808	8	14	7.113.200	0	0	0	7.113.200
PROTECCION	230201	800229739	0	2	470.200	0	0	0	470.200
EPS(Administradoras: 7)				22	8.402.600	0	0	0	8.402.600
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	2	680.300	0	0	0	680.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	6	2.111.700	0	0	0	2.111.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	10	3.428.400	0	0	0	3.428.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	431.100	0	0	0	431.100
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	863.000	0	0	0	863.000
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	463.000	0	0	0	463.000
EPS-S CAPITAL	EPSC34	900298372	9	1	425.100	0	0	0	425.100
ARP(Administradoras: 1)				22	1.638.000	0	0	0	1.638.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	22	1.638.000	0	0	0	1.638.000
CCF(Administradoras: 1)				22	2.846.300	0	0	0	2.846.300
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	22	2.846.300	0	0	0	2.846.300
SENA(Administradoras: 1)				22	1.424.000	0	0	0	1.424.000
SENA	PASENA	899999034	1	22	1.424.000	0	0	0	1.424.000
ICBF(Administradoras: 1)				22	2.135.200	0	0	0	2.135.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	22	2.135.200	0	0	0	2.135.200
Gran Total					27.270.100	0	0	0	27.270.100

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09	3234407888	TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30219264	E	2024-07-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27.450.800	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
21 de 21	30219264	2024-07-17	Pagada

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | DÍAS | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | CCF | | | RIESGOS | | TARIFA | PARAF | SENA | ICBF | ESAP | MIN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09		3234407888			TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30219264	E	2024-07-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27.450.800	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21 de 21	30219264		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
64.198.408	64.198.408	64.198.408	83.706.661	83.706.661

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				21	10.342.200	0	0	0	10.342.200
PROTECCION	230201	800229739	0	2	470.200	0	0	0	470.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	2.144.500	0	0	0	2.144.500
PORVENIR	230301	800224808	8	13	6.553.700	0	0	0	6.553.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	1.173.800	0	0	0	1.173.800
EPS(Administradoras: 7)				21	8.026.200	0	0	0	8.026.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	10	3.428.400	0	0	0	3.428.400
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	863.000	0	0	0	863.000
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	463.000	0	0	0	463.000
EPS-S CAPITAL	EPSC34	900298372	9	1	425.100	0	0	0	425.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	431.100	0	0	0	431.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	1.735.300	0	0	0	1.735.300
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	2	680.300	0	0	0	680.300
ARP(Administradoras: 1)				21	1.545.400	0	0	0	1.545.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	21	1.545.400	0	0	0	1.545.400
CCF(Administradoras: 1)				21	3.349.400	0	0	0	3.349.400
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	21	3.349.400	0	0	0	3.349.400
SENA(Administradoras: 1)				21	1.675.400	0	0	0	1.675.400
SENA	PASENA	899999034	1	21	1.675.400	0	0	0	1.675.400
ICBF(Administradoras: 1)				21	2.512.200	0	0	0	2.512.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	21	2.512.200	0	0	0	2.512.200
Gran Total					27.450.800	0	0	0	27.450.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09	3234407888	TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30535748	E	2024-08-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	26.187.600	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
21 de 21	30535748	2024-08-20	Pagada

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09		3234407888			TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30535748	E	2024-08-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	26.187.600	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21 de 21	30535748		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
65.509.826	65.509.826	65.509.826	64.710.136	64.710.136

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				21	10.605.600	0	0	0	10.605.600
PORVENIR	230301	800224808	8	13	6.829.900	0	0	0	6.829.900
PROTECCION	230201	800229739	0	2	470.200	0	0	0	470.200
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	1.173.800	0	0	0	1.173.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	2.131.700	0	0	0	2.131.700
EPS(Administradoras: 7)				21	8.190.000	0	0	0	8.190.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	10	3.520.200	0	0	0	3.520.200
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	463.000	0	0	0	463.000
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	2	854.100	0	0	0	854.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	431.100	0	0	0	431.100
EPS-S CAPITAL	EPSC34	900298372	9	1	425.100	0	0	0	425.100
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	863.000	0	0	0	863.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	1.633.500	0	0	0	1.633.500
ARP(Administradoras: 1)				21	1.564.900	0	0	0	1.564.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	21	1.564.900	0	0	0	1.564.900
CCF(Administradoras: 1)				21	2.589.300	0	0	0	2.589.300
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	21	2.589.300	0	0	0	2.589.300
SENA(Administradoras: 1)				20	1.295.400	0	0	0	1.295.400
SENA	PASENA	899999034	1	20	1.295.400	0	0	0	1.295.400
ICBF(Administradoras: 1)				20	1.942.400	0	0	0	1.942.400
ICBF	PAICBF	899999239	2	20	1.942.400	0	0	0	1.942.400
Gran Total					26.187.600	0	0	0	26.187.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09	3234407888	TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30725773	E	2024-09-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	25.575.600	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
21 de 21	30725773	2024-09-17	Pagada

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09		3234407888			TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30725773	E	2024-09-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	25.575.600	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21 de 21	30725773		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
63.874.039	63.874.039	63.874.039	66.067.164	66.067.164

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				21	10.290.200	0	0	0	10.290.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	2.131.700	0	0	0	2.131.700
PROTECCION	230201	800229739	0	2	514.900	0	0	0	514.900
PORVENIR	230301	800224808	8	13	6.469.800	0	0	0	6.469.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	1.173.800	0	0	0	1.173.800
EPS(Administradoras: 7)				21	7.985.600	0	0	0	7.985.600
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	863.000	0	0	0	863.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	431.100	0	0	0	431.100
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	2	680.300	0	0	0	680.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	1.633.500	0	0	0	1.633.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	10	3.489.600	0	0	0	3.489.600
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	463.000	0	0	0	463.000
EPS-S CAPITAL	EPSC34	900298372	9	1	425.100	0	0	0	425.100
ARP(Administradoras: 1)				21	1.402.000	0	0	0	1.402.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	21	1.402.000	0	0	0	1.402.000
CCF(Administradoras: 1)				21	2.620.800	0	0	0	2.620.800
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	21	2.620.800	0	0	0	2.620.800
SENA(Administradoras: 1)				20	1.311.100	0	0	0	1.311.100
SENA	PASENA	899999034	1	20	1.311.100	0	0	0	1.311.100
ICBF(Administradoras: 1)				20	1.965.900	0	0	0	1.965.900
ICBF	PAICBF	899999239	2	20	1.965.900	0	0	0	1.965.900
Gran Total					25.575.600	0	0	0	25.575.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09	3234407888	TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31186858	E	2024-10-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27.019.500	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
21 de 21	31186858	2024-10-17	Pagada

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09	3234407888	TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31186858	E	2024-10-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27.019.500	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
21 de 21	31186858		Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
67.033.095	67.033.095	67.033.095	68.981.668	68.981.668

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				21	10.859.200	0	0	0	10.859.200
PORVENIR	230301	800224808	8	13	6.596.400	0	0	0	6.596.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	1.173.800	0	0	0	1.173.800
PROTECCION	230201	800229739	0	2	470.200	0	0	0	470.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	2.618.800	0	0	0	2.618.800
EPS(Administradoras: 7)				21	8.380.400	0	0	0	8.380.400
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	793.900	0	0	0	793.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	1.666.800	0	0	0	1.666.800
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	2	772.100	0	0	0	772.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	10	3.428.400	0	0	0	3.428.400
EPS-S CAPITAL	EPSC34	900298372	9	1	425.100	0	0	0	425.100
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	863.000	0	0	0	863.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	431.100	0	0	0	431.100
ARP(Administradoras: 1)				21	1.568.100	0	0	0	1.568.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	21	1.568.100	0	0	0	1.568.100
CCF(Administradoras: 1)				21	2.760.300	0	0	0	2.760.300
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	21	2.760.300	0	0	0	2.760.300
SENA(Administradoras: 1)				20	1.380.900	0	0	0	1.380.900
SENA	PASENA	899999034	1	20	1.380.900	0	0	0	1.380.900
ICBF(Administradoras: 1)				20	2.070.600	0	0	0	2.070.600
ICBF	PAICBF	899999239	2	20	2.070.600	0	0	0	2.070.600
Gran Total					27.019.500	0	0	0	27.019.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09	3234407888	TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31433889	E	2024-11-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	24.875.600	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
21 de 21	31433889	2024-11-20	Pagada

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900146471	8	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-622	BARRIO SANTANDER CRA 3 1 09		3234407888			TALENTOHUMANO@CENTRO2.GOV.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31433889	E	2024-11-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	24.875.600	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21 de 21	31433889		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
63.664.164	63.664.164	63.664.164	63.728.095	63.728.095

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				21	10.140.100	0	0	0	10.140.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	1.173.800	0	0	0	1.173.800
PORVENIR	230301	800224808	8	13	6.319.700	0	0	0	6.319.700
PROTECCION	230201	800229739	0	2	514.900	0	0	0	514.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	2.131.700	0	0	0	2.131.700
EPS(Administradoras: 7)				21	7.842.900	0	0	0	7.842.900
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	863.000	0	0	0	863.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	431.100	0	0	0	431.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	1.633.500	0	0	0	1.633.500
EPS-S CAPITAL	EPSC34	900298372	9	1	425.100	0	0	0	425.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	10	3.346.900	0	0	0	3.346.900
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	2	680.300	0	0	0	680.300
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	463.000	0	0	0	463.000
ARP(Administradoras: 1)				21	1.416.000	0	0	0	1.416.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	21	1.416.000	0	0	0	1.416.000
CCF(Administradoras: 1)				21	2.433.600	0	0	0	2.433.600
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	21	2.433.600	0	0	0	2.433.600
SENA(Administradoras: 1)				20	1.217.500	0	0	0	1.217.500
SENA	PASENA	899999034	1	20	1.217.500	0	0	0	1.217.500
ICBF(Administradoras: 1)				20	1.825.500	0	0	0	1.825.500
ICBF	PAICBF	899999239	2	20	1.825.500	0	0	0	1.825.500
Gran Total					24.875.600	0	0	0	24.875.600

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2
No. 2670-2024

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.327.158 de Popayán, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará el **DEPARTAMENTO**, por una parte y por otra VICTOR HUGO CASTRO CRUZ**,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.706.043 de Popayán, actuando en calidad de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE– NIT. 900146471-8**, nombrado (a) mediante Decreto No. 0254 del 1 de abril de 2024, y tomó posesión del cargo el día 1 de abril de 2024 según acta No. 035, quien para los efectos del presente convenio se denominará **LA ESE**, hemos convenio celebrar el presente **CONVENIO**, previas las siguientes consideraciones: **1)** El artículo 49 de la Constitución Política dispone: ***"****La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad**. (…)".* **2)** El artículo 356 de la Constitución Política de Colombia, dispone que: "*Los recursos del Sistema General de Participaciones de los departamentos, distritos y municipios se destinarán a la financiación de los servicios a su cargo, dándoles prioridad al servicio de salud, los servicios de educación, preescolar, primaria, secundaria y media, y servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, garantizando la prestación y la ampliación de coberturas con énfasis en la población pobre"*. **3)** A través de los artículo 232, 233 y 235 de la Ley 1955 de 2019, se le asignó a los Departamentos, en materia de salud, la competencia para garantizar la contratación y el seguimiento del subsidio a la oferta, determinando además, que del 100% de los recursos del sistema general de participaciones en salud, se destinará un 3% para el subsidio a la oferta; el articulo 235 de la citada ley definió dicho sub componente en los siguientes términos: "*asignación de recursos para concurrir a la financiación de la operación de la prestación de servicios y tecnologías efectuadas por instituciones públicas o infraestructura pública administrada por terceros, ubicadas en zonas alejadas o de difícil acceso que sean monopolio en servicios trazadores y no sostenibles por venta de servicios. Los recursos para financiar este subcomponente se distribuirán entre los municipios y distritos certificados y los departamentos con instituciones de prestación de servicios de que trata el inciso anterior, de conformidad con los siguientes criterios: población total, porcentaje de pobreza de cada entidad territorial, ruralidad y densidad poblacional.* **4)** El artículo 2.4.2.7 del Decreto 268 de 2020 dispuso que estos recursos: **"***deberán ser usados por los departamentos, municipios certificados y distritos referidos en el artículo 2.4.1.3 del presente decreto, para la financiación de los gastos de operación de la prestación de servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado o administradores de infraestructura pública destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001 , modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019. … El convenio o contrato deberá incluir, entre otros, indicadores y metas de*

calidad en la prestación de servicios de salud a la población y de gestión financiera y de producción, los cuales deben ser cumplidos durante la vigencia del convenio o contrato.". **5)** A través de la Resolución 484 del 20 de marzo de 2024, expedida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, se fijaron los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente de subsidio a la oferta por parte de los departamentos, distritos y municipios certificados, así como de las empresas sociales del estado y de los administradores de infraestructura pública, que sean monopolio en servicios trazadores; dicha resolución determinó los criterios que se deben aplicar para la distribución de los recursos, los indicadores y metas que se deben cumplir durante la ejecución del contrato o convenio, el contenido minimo de dichos contratos o convenios y otros aspectos, como giros de los recursos, seguimiento y monitoreo. **6)** El Ministerio de Salud y de la Protección Social, a través del radicado No.2024230000346991 del 1 de agosto de 2024, autorizó la distribución de recursos del subcomponente de subsidio a la oferta en el Departamento del Cauca. **7)** El artículo 209 de la Constitución Política señala: "Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado". **8)** El artículo 6 de la ley 489 de 1998, establece el principio coordinación que debe existir entre las distintas entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones. **9)** El artículo 95 de la Ley 489 de 1998 determinó que: *"Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro."*. **10)** La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE**, es una entidad descentralizada del orden departamental, con régimen del art. 194 y siguientes de la ley 100 de 1993, la cual presta servicios de salud de baja complejidad en forma directa. **11)** el numeral 4 literal L del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, establecieron que la modalidad de selección entre entidades estatales es la contratación directa, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora. **12)** El Departamento del Cauca, a través de la resolución No. 06228-08-2024, justificó la presente contratación bajo la modalidad de selección de contratación directa. A partir de las anteriores consideraciones, las partes acuerdan celebrar el presente convenio que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS Y LA SIERRA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024. **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) DE LA ESE:** Según lo requerido en la Resolución 484 de 2024, la ESE, deberá dar cumplimiento a las siguientes metas e indicadores: **1) METAS DE GESTIÓN DE CALIDAD:** Cumplir con las siguientes metas e indicadores calidad en la prestación de servicios de salud a la población, según aplique de acuerdo al portafolio de servicios:

INDICADOR	META	INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	ENTREGABLE

1. Cumplir con la asignación de las citas de medicina general de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados a partir de la solicitud.	Menor o igual a Tres días	Tiempo promedio de espera para la asignación de citade Medicina General.	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de los días calendario entre lafecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó y elnúmero total de citas de medicina general asignadas en el periodo.	Informe mensual cualitativo y cuantitativo que evidencie el cálculo y análisis del indicador. Nota: El informe debe entregarse debidamente firmado por el Gerente y Profesional de Calidad de la ESE.

3.2.2. Metas de gestión de Producción: Cumplir con las siguientes metas e indicadores de Gestión de producción:

ACTIVIDAD	ENTREGABLE
1. Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados reportados en elRegistro Especial dePrestadores de Servicios de Salud-REPS.	Certificación debidamente firmada por el Gerente y profesional de Calidad de la ESE, en la cual conste el funcionamiento de los servicios habilitados en el REPS. Informe de las actividades realizadas por cada sede habilitada.

3.2.3. Metas de Gestión Financiera: Cumplir las siguientes metas de Gestión Financiera:

ACTIVIDAD	META	ENTREGABLE
1. Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral.	Cumplir con el reporte del informe de manera trimestral.	Presentar el informe de gastos de operación corriente de manera trimestral.
2. Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral.	Cumplir con el reporte del informe de manera trimestral.	Presentar el informe de ingresos de la ESE de manera trimestral.

PARÁGRAFO PRIMERO: Atendiendo lo dispuesto en el numeral 8.3 de la Resolución 484 de 2024, la Empresa Social del Estado deberá garantizar y mantener la operación de las sedes que sean monopolio en servicios trazadores. B**) OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Realizar la transferencia de los recursos asignados. **2)** Realizar la supervisión del convenio. **CLAUSULA TERCERA: VALOR Y APORTES:** El valor del presente convenio asciende a la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($583.580.050)**, los cuales serán aportados por el Departamento del Cauca de conformidad con el art. 235 de la ley 1955 de 2019 y el art. 2.4.2.7 del Decreto 268 de 2020 y la distribución realizada por la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, recursos que se desembolsarán así: A. Un primer desembolso por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTE PESOS M/CTE ($233.432.020),** una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, previa certificación expedida por el gerente y profesional de calidad de la ESE en la cual conste que a la fecha la Empresa Social del Estado garantiza la prestación de los servicios de salud habilitados que se encuentran reportados en el REPS, asegurando oportunidad en la asignación de citas de medicina general, de acuerdo a los tiempos contemplados en la norma. **B.** Cuatro (04) Actas parciales mensuales por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.078.057)** cada una, previa aprobación del supervisor del convenio. Todas las actas se pagarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del

servicio suscrita por el supervisor del convenio y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. **C.** Un último desembolso por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 5.835.802)**, al cumplimiento de la totalidad de las metas e indicadores definidos en el presente convenio con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del supervisor, que evidencie el cumplimiento al finalizar el convenio, en observancia a lo establecido en el numeral 8.7 de la Resolución 484 de 2024, expedida por Minsalud. **PARAGRAFO PRIMERO**. Todos los desembolsos estarán sujetos a los giros realizados por la Nación. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. Para continuar con el giro de recursos, en caso de incumplimiento de las metas, la E.S.E deberá: 1. Presentar plan de mejora donde se defina claramente las acciones a ejecutar que permitan la garantía en la prestación del servicio de salud, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del convenio. 2. Dentro del informe del siguiente mes demostrar el cumplimiento del plan de mejora suscrito por las partes, so pena de efectuar la suspensión de los giros. **PARAGRAFO TERCERO.** El giro de los recursos del subcomponente del subsidio a la oferta no estará sujeto al reconocimiento contra facturación de prestación de servicios, ni será objeto de cruce de cuentas por ningún concepto. **PARAGRAFO CUARTO.** De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 9 de la resolución 484 de 2024, los rendimientos financieros que se generen deberán ser girados e incorporados al presupuesto del departamento para que sean destinados en los términos dispuestos en el citado parágrafo 2°. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA**. El plazo del convenio será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 28 de diciembre de 2024. **CLÁUSULA QUINTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**. Los aportes que realizará el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** se encuentran soportados presupuestalmente en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4070 del 13 de agosto 2024. **CLAUSULA SEXTA - EXCLUSION DE LAS RELACIONES LABORALES. LA ESE** manifiesta expresamente que ninguno de sus empleados, agentes o dependientes adquiere por la celebración del presente convenio relación laboral alguna con el Departamento del Cauca. **CLAUSULA SEPTIMA - MODIFICACIONES AL PRESENTE CONVENIO:** Este Convenio podrá ser modificado de común acuerdo por las partes. Las modificaciones deberán constar por escrito. **CLAUSULA OCTAVA: SUPERVISION**: La supervisión del presente convenio Estará a cargo de la Profesional Universitario del Proceso Gestión de la Provisión de Servicios Individuales YENI YACUMAL DIAZ o quien haga sus veces, quien tendrán las facultades establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y/o Interventoría del Departamento. La supervisión efectuará el seguimiento al cumplimiento de los indicadores y metas, así como las obligaciones que hacen parte del presente convenio. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: Los firmantes del presente convenio declaran bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del mismo, que no se hayan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley. **CLAUSULA DECIMA. CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de incumplimiento parcial o total **LA ESE** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a título de pena, una suma equivalente al cinco por ciento de los aportes realizados por el Departamento, suma que se podrá cobrar por vía de jurisdicción coactiva. **LA ESE** renuncia expresamente a requerimientos judiciales o extrajudiciales para constitución en mora. El incumplimiento de las metas e indicadores establecidas en este convenio dará lugar a la declaratoria de incumplimiento y permitirá la suspensión de desembolsos por parte del Departamento del

Cauca, los cuales no se realizarán hasta tanto la ESE se ponga al día en el cumplimiento de las metas e indicadores respectivos. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS:** No se exigirán garantías teniendo en cuenta que es un convenio interadministrativo, lo anterior e conformidad con el Art 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece: *"No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Titulo III e las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos…".* **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONVENIO:** El presente convenio se celebra teniendo en cuenta las calidades y condiciones de las partes, por lo tanto, la ESE no podrán ceder total o parcialmente sus obligaciones a persona natural o jurídica alguna sin previa autorización expresa del **DEPARTAMENTO. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CAUSALES DE TERMINACION:** El presente convenio terminará por las siguientes causales: 1. Mutuo acuerdo de las partes elevado a escrito. 2. Decisión Judicial. 3. Cumplimiento del objeto a cabalidad. 4. Por vencimiento del Plazo. 5. Por decisión unilateral del Departamento, si la ESE no cumple las metas e indicadores establecidas en este convenio. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN:** El presente convenio se liquidará de mutuo acuerdo dentro de los **CUATRO MESES** siguientes a su terminación, la liquidación se sujetará a lo dispuesto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO:** Hacen parte e integran el presente convenio los siguientes documentos: a) estudio previo junto con sus respectivos anexos y demás documentos pre contractuales generados por el Departamento y/o por autoridades del orden nacional. b) Los documentos que se generen durante la ejecución del convenio. c) el acto administrativo de distribución de los recursos por parte de la Secretaría de Salud Departamental. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente convenio se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

Gobernación del Cauca	**FORMATO** **ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONVENIO	2670-2024		
No. PROCESO	**SSDC-CDCO-029-2024**		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA PESOS MIL PESOS MCTE. **(583.580.050)**		
PLAZO DEL CONVENIO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024.		
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**NIT. 900146471-8**	**EXPEDIDA EN**	**N/A**
SUPERVISOR	**YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL**		
NIVEL PROFESIONAL	**PROFESIONAL UNIVERSITARIA**	**DESPACHO**	**PROCESO GESTION DE LASALUD PUBLICA Y DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS**

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS Y LA SIERRA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024

En Popayán, el día treinta (30) del mes de agosto de 2024, se reunieron: El/la señor (a), **YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL**, Supervisor (a) por parte del Departamento y el El/la señor (a) **VICTOR HUGO CASTRO CRUZ**, quien acta en calidad de Gerente Y Representante legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 - ESE como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Póliza No.: N/A
2. Fecha de aprobación de póliza: N/A
3. Registro Presupuestal No. 6787 del 30 de agosto de 2024.
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (x).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**
	

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045831387

(415)7707212489984(8020) D0001410458313 8 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 4 6 4 7 1 | 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cauca 1 9

40. Ciudad/Municipio: Rosas 6 2 2

41. Dirección principal: CR 3 1 09 BRR SANTANDER

42. Correo electrónico: jefe.administrativo@centro2.gov.co

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 8 3 1 2 2 3 6 3

45. Teléfono 2: 3 1 8 7 1 2 3 2 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 0 7 0 4 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 14 16 42 52

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 06 - 12 / 10 : 12: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CASTRO CRUZ VICTOR HUGO

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 11-08-2024 09:43:32PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045831387

(415)7707212489984(8020) 000014104583138 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 4 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 2 6 7	
73. Fecha	2 0 0 7 0 4 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 4 0 9	
81. Hasta	2 5 0 0 0 4 0 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045831387

(415)7707212489984(8020) 000014104583138 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 4 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 7 0 6 0 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	CRUZ	VICTOR	HUGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045831387

(415)7707212489984(8020) 000014104583138 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 4 7 1		Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 9 7 6 5 8	7	2 7 4 3 6 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PAZ	PAZ	JESUS	AUNER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 1 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA CERTIFICA

Que la empresa **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE** identificados con Nit No **9001464718** se encuentra vinculada a la entidad con los siguientes producto:

CUENTA AHORROS

Número:	196100173588
Fecha de apertura:	26/06/2023
Estado:	Vigente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en forma confidencial y sin que implique ninguna responsabilidad de nuestra parte. Dada en Popayán a los 12 días del mes de agosto de 2024.

Atentamente.

BANCO DAVIVIENDA S.A

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CLAUSULADO	X
CDP	X	PÓLIZA Y/ APROBACION DE POLIZA	N/A
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ACTA DE INICIO	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	
HOJA DE VIDA	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS									
	NÚMERO DE ACTAS								
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X	X							
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X	X							
INFORME CONTRATISTA	X	X							
COMPROBANTE DE EGRESO	X	X							

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al contrato **N° 2670 de 2024**, con numero de proceso **DC-SSC-CDCO-029-2024** de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E** identificado con el **NIT No. 900146471 8**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS Y LA SIERRA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.***se** encuentran cargados en los aplicativos de contratación SIA OBSERVA y SECOP, evidenciándose en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, se considera procedente tramitar el pago correspondiente.

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los 13 días del mes de noviembre de 2024.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica
GOBERNACION DEL CAUCA

Revisó – luis Carlos oliveros solis – oficina asesora jurídica

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACION CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS Y LA SIERRA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP SUBCOMPONENTE SUBSIDIO ALA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EE ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCION 484 DE 2024.**		
Valor:	**Valor Inicial: $583.580.050,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $583.580.050,00**		
Nombre o Código:	**2670-2024**	Modalidad de Selección:	**Contratación Directa**
Procedimiento / Causal:	**Contratos Interadministrativos**	Tipo de Contrato:	**Convenios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2024/08/30**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2024/08/30**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/12/28**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**120 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2024**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2024/09/10**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2.02.02.09 - 30-Servicios para la comunidad sociales y personales	2024	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	4070	2024/08/13	05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2.02.02.09 - 30 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$583.580.050,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=78467668&ianxa=111620243&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$583.580.050,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	6787	2024/08/30	$583.580.050,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=78467720&ianxa=111620305&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$583.580.050,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

9001464718	EMPRESA SOCILA DE ESTADO E.S.E CENTRO 2	Contratista	2024/09/09

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

25290471	YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL	Interno	2024/09/09

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/08/30	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2024/09/09
2024/08/30	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2024/09/09
2024/12/28	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2024/09/09
2024/08/26	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33668913&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2024/09/09

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PROPUESTA ECONÓMICA ESCOGIDA (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	2	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	2	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	2	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO SEPTIEMBRE 10 DE 2024

USR: JORGE GUZMAN

MARCADO SEPTIEMBRE 9 DE 2024

USR: David Molina

VERIFICADO SEPTIEMBRE 9 DE 2024

USR: David Molina

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 9 DE 2024

USR: David Molina

Obseravaciones: 'SUPERVISOR YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 9 DE 2024

USR: David Molina

Obseravaciones: 'CONTRATISTA EMPRESA SOCILA DE ESTADO E.S.E CENTRO 2 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 9 DE 2024

USR: David Molina

Obseravaciones: 'RP 6787 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 9 DE 2024

USR: David Molina

Obseravaciones: 'CDP 4070 - 2024/08/13 - $583.580.050,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO SEPTIEMBRE 9 DE 2024

USR: David Molina

Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2.02.02.09 - 30: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO SEPTIEMBRE 9 DE 2024

USR: David Molina

Septiembre de 2024

Cerrar